



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 ABR. 2001

RES.HD N° 239 - 01

Expte.No.4223//91

VISTO:

La Resolución HD.No.188/01, mediante la cual se prorroga la regularidad hasta el 12 de agosto de 2003 a la Prof. Maria Rosa Percello, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que en el VISTO de la citada resolución, figura erróneamente el nombre de la Prof. Adriana Ronco;

Que corresponde proceder con la modificación con el fin de dejar aclarada tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Resolución HD N°188/01, en el sentido de dejar aclarado que en el "VISTO:" de la citada resolución debe hacerse mención a la licencia con goce de haberes otorgada a la Prof. María Rosa Percello, en lugar de la Prof. Adriana Ronco.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, y comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección General de Personal y División de Personal de la Facultad.

MARIA JÚLIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES